

ASOCIACIÓN AFECTADOS CONCURSO ARTE Y NATURALEZA GESPART

Fernán González, 57 - 1º Dcha - 28009 Madrid

Teléfono: 91.590.25.41. Fax: 91.590.25.40 email: consultas@asociacionconcursoarteynaturaleza.com

Madrid, 8 de enero de 2007.



«Nombre»

«Dirección»

«CódPostal» - «Población»

Estimado señor:

Nos dirigimos a usted en primer lugar para decirle que consta usted como asociado de la Asociación de afectados por concurso de arte y naturaleza, con el **número de asociado «NCliente»**

En estos días ha recibido usted o recibirá una **carta de la administración concursal** de ARTE Y NATURALEZA GESPART SL, (Don José María de la Cruz, Don Vicente Estrada y Don Julian Barrios), en el que se le comunica que usted es titular de un crédito, y se le requiere para que firme si está o no conforme, o en su caso remita fotocopias de los títulos. (dicha carta desde hoy la puede usted leer y descargarla en nuestra página web

La respuesta a dicha carta, debidamente cumplimentada, así como las fotocopias de la totalidad de los contratos que usted tiene con ARTE Y NATURALEZA GESPART SL, incorporando en los mismos los diferentes pagarés , anexos y fotocopia del DNI de los titulares , debe usted remitirla a esta asociación, bien por correo o bien personalmente en la sede de la Asociación.

Si, como le indicará la propia administración concursal en su carta, usted está plenamente conforme con los datos que constan en la misma, deberá remitirnos esta **carta firmada**, adjuntando siempre fotocopia de los referidos contratos, pero dejando en blanco el siguiente apartado: *“Calificación de los créditos pretendida...”*

Para cumplimentar todos los datos puede usted consultar los contratos de los que es titular, si no encuentra algún dato, póngase en contacto con nosotros y le ayudaremos a cumplimentarlo.

Si en estos días usted no recibiera ninguna carta de la administración concursal, póngase inmediatamente en contacto con nosotros, para que podamos comprobar rápidamente la razón de dicha ausencia de carta.

La totalidad de los datos y la documentación que le estamos pidiendo tenemos que tenerla en la sede de la asociación **antes del día 15 de enero**, con la finalidad de poder revisarla, prepararla y presentarla debidamente informatizada ante la administración concursal y en el propio juzgado si ello fuera preciso.

Le mantendremos puntualmente informado de la totalidad de los trámites procesales que a continuación tendrá lugar, que de forma resumida serán los siguientes:

1º.- Presentación de todos los créditos ante la administración concursal, antes del día **23 de enero de 2007**.

2º.- Elaboración por la administración concursal del informe que entre otros extremos informará sobre la actividad económica de ARTE Y NATURALEZA GESPART SL, su situación financiera, el estado de sus cuentas, así como el inventario de la masa activa, y la lista de acreedores. Este informe deberá ser presentado por la administración concursal antes del 7 de marzo de 2007.

3º.- Atendiendo al contenido del mismo, y al reconocimiento que de los créditos de los asociados se haga en dicho informe, **la asociación ejercerá las acciones legales oportunas** en el propio procedimiento, de las cuales será usted informado puntualmente.

4º.- Con posterioridad a este informe y atendiendo al contenido del mismo se tramitará dentro del procedimiento un **convenio entre los acreedores y la empresa, o la liquidación** de la misma.

De todos estos trámites posteriores, será usted **informado puntualmente** y de forma personal.

D. José Javier García Sanchez
Vicepresidente de la Asociación

D. Eugenio Martín Martín
Presidente de la Asociación.